



Cooperación entre derecho y psicología

 Oscar Mendoza Cadena

 Víctor Jurado

Directivos de ambas instituciones signan documento de colaboración para trabajos y proyectos en común

Con una productiva lluvia de ideas y la exposición de necesidades que tienen las dos comunidades universitarias, culminó la firma del convenio de colaboración entre la Facultad de Derecho y la de Psicología, realizada el pasado 26 de enero en el Salón de los Directores de nuestra entidad académica.

La actividad encabezada por los directores de ambas instituciones, la doctora María Leoba Castañeda Rivas, por parte de Derecho y el doctor Javier Nieto Gutiérrez, de Psicología, simboliza la unión de esfuerzos y reafirma el objetivo de nuestra Universidad por formar profesionales capacitados con una visión integral.

La doctora Castañeda Rivas destacó la importancia de capacitar a los futuros profesionistas con un sentido inter y multidisciplinario, el cual se logrará por medio de intercambios y colaboraciones entre las diferentes instituciones que integran a la UNAM y atienden diversas áreas del conocimiento.

“Somos disciplinas que están interrelacionadas, así podemos dar más herramientas para nuestros alumnos...”, Dra. Castañeda Rivas

Sobre el documento firmado, la directora de nuestra Facultad explicó que éste considera el acuerdo para la realización de prácticas, trabajos en común e intercambios que aporten a los respectivos planes de estudio: “somos disciplinas que están interrelacionadas, así podemos dar más herramientas para nuestros alumnos”, recalcó .

Por su parte, el doctor Nieto Gutiérrez enfatizó en la importancia de buscar respuestas novedosas para la solución de viejos problemas, además se refirió al conocimiento jurídico como “una parte indispensable para el desarrollo civilizado de cualquier sociedad”.

Con respecto a la relación que mantiene la psicología con el derecho, el académico dijo que se entrelazan aspectos muy importantes para el comportamiento humano y social, como ejemplo señaló el fenómeno de la violencia: “tenemos que atender en conjunto, no sólo en términos preventivos, también de forma curativa”.

Por último, el doctor Nieto Gutiérrez expresó que a partir de la firma de colaboración se permitirá fomentar los lazos entre las instituciones y las áreas del conocimiento que ambas representan.



Entre las ideas y necesidades que los funcionarios de derecho expresaron se encuentra el apoyo para la orientación y canalización de alumnos con problemas psicológicos, el fortalecimiento al consultorio con el que se cuenta y la asesoría destinada a padres de familia, entre otros puntos más.

Además de parte de psicología se planteó la necesidad de apoyar con la asesoría para la realización de acciones preventivas no solo correctivas, con propuestas para

incluirse en los programas de estudio de educación continua y con la posibilidad de generar un centro de atención de llamadas (*call center*) que brinde asesorías jurídicas a los casos de pacientes que requieren apoyo legal .

También presidieron la firma los licenciados Miguel Ángel Vázquez Robles y Gabriel Vázquez Fernández, secretarios generales de derecho y psicología, respectivamente. 📄